

Se dio lectura al escrito presentado por el «Partit Socialista de Catalunya» en el que manifiestan su deseo de que se cree una comisión de control formada por los partidos democráticos que actúan en la localidad, acordándose aceptar la propuesta y convocar una reunión con todos los partidos.

En el capítulo de ruegos y preguntas se acordó que a partir de la fecha vuelvan a celebrarse dos sesiones ordinarias al mes y que sean el primer y tercer jueves de cada mes, como se venía haciendo con anterioridad.

SESION DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE

Se examinó el padrón de tasa por Conservación del Cementerio Municipal, aprobándose el mismo, que asciende a 36.320 ptas., siendo el total de contribuyentes 333.

Vistas las razones expuestas por el Sr. Miguel Fábregas Brustenga, considerando excesiva la aplicación del 150 % sobre el arbitrio de construcción de una piscina, se acordó efectuar una liquidación con un recargo de sólo el 75 %.

Se dio lectura al escrito de D. Joan Pagés Miró solicitando sea anulado el expte. tramitado a su nombre para construir una vivienda al no haberse realizado las obras y posteriormente haber solicitado una nueva licencia, acordándose acceder a lo solicitado y que se anule el contraido de los arbitrios que ascienden a pesetas 4.230'50.

En el capítulo de ruegos y preguntas, se examinó el presupuesto presentado por el Sr. Domingo Torras para efectuar obras en el Cementerio Municipal, acordándose aprobar el mismo, que asciende a 21.000 ptas.

Asimismo, se acordó que a partir del curso escolar actual 1977-78, las asignaciones a cada uno de los maestros, así como la ocupación de las viviendas municipales de los mismos, se fije así: 1) Los maestros que ocupen una vivienda propiedad del Ayuntamiento abonarán en concepto de alquiler 3.000 ptas. mensuales; 2) A todos los maestros que residan en Sta. Eulalia se les abonará por parte del Ayuntamiento 1.500 ptas. al mes; 3) las viviendas que sean propiedad del Ayuntamiento deberán ser utilizadas por los maestros que residan permanentemente en la localidad, y caso de que sólo se utilicen temporalmente, deberán cederse para que las ocupe el compañero que por orden de antigüedad corresponda; 4) Todos los maestros que aún sin residir en Sta. Eulalia hayan percibido en cursos anteriores la asignación mensual de 500 ptas. continuarán cobrándolas, al considerar que tienen unos derechos adquiridos con anterioridad a este acuerdo. 5) Estas condiciones se cumplirán exactamente a partir de iniciarse el curso escolar actual 1977-78.

Finalmente, se acordó señalar los sitios más adecuados para colocar cuatro paradas de autobús a utilizar por la empresa Sagalés S. A., que son: Parcelación Mas Vendrell, Can Barló, Escuelas de la Sagrera y Pintor Iglesias.

SESION DEL DIA 6 DE OCTUBRE

Se concedieron las siguientes licencias de obras particulares: a D.ª Teresa Resina Ros, a D.ª Nieves Torres Bitria, a D. Jordi Rigola Sitjes y a D. Antonio Ballton-

dre Camps, para legalizar sendas paredes de cerca; a D. Angel Tomás Esparza, a D. Clemente Garay Sánchez, a D. Manuel Fandos Armengol, a D. José Naveros González, a D. Lluís Bueno Aperte y a D. Antonio Tomás Benaven, para construir sendas paredes de cerca; a D. Antonio Cárdenas Gueto, a D. Francisco Ruiz Rueda, a D. Francisco Vera Vicente, a D. José López Moya y a D. Blas Zafra Chamorro, para construir sendas viviendas unifamiliares; a D. José Hernández Asensio, para construir un porche; a D.ª Rosa Padrós Bonet, para construir un cuarto de aseo; a D. Leandro Segura Bernal, para ampliar el porche; a Hijos de José Ferrer S. A. para construir un foso para un tanque y una escalera; a José Escudero Garrido y otros, para asfaltar una calle en la parcelación «Can Font»; a Miquel Riera Pujol, para construir un garaje; a D. Juan Hidalgo Grillo, para extraer áridos en unos terrenos de la finca «Can Rosàs» con la condición de que todos aquellos caminos o accesos usados por los camiones sean reparados debidamente por el solicitante; a D. Pere Gol Baixeras, para construir una nave junto a la gasolinera; a D. Salvador Sabater Barri, para construir un invernadero para agricultura en el Bonaire.

Se acordó aprobar, con carácter inicial, el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, para ampliar el Cementerio, y que sea expuesto al público por espacio de un mes.

También se aprobó, con carácter inicial, el proyecto de estación depuradora en la parcelación «Can Sabater», y que sea expuesto al público durante el tiempo que corresponda.

Después de examinados los informes pertinentes y realizados los trámites legales, se acordó conceder licencia a D. Josep Palomera Bofill para instalar una granja porcina en «Can Xico».

Leído el escrito de D. Antonio Almazor Nogueras, en representación de COVASA, relativo a la instalación de los servicios que faltan en la parcelación «Can Met», se acordó aceptar el compromiso y que a partir de la próxima sesión se concedan las licencias de obras si son correctos los proyectos.

Examinado el proyecto de D. Domingo Maspons relativo a la aplicación de tarifas por suministro de agua potable en las parcelaciones «Can Juli», «Sant Cristòfol», «Can Barnils» y «Can Font», se acordó emitir informe favorable al respecto, pero al mismo tiempo hacer constar que los primeros 500 litros deberían cobrarse a un precio que oscilase alrededor de las 10 pesetas y los litros de exceso al precio que fuere preciso para compensar los gastos derivados de la instalación, pues se considera que el exceso sobre 500 litros no es consumo necesario.

Se dio lectura al escrito de D. Francisco Vila Oller relativo a la denegación de la solicitud de instalar una discoteca en la «Sala de Can Rajoler» y se acordó solicitar a todos los vecinos su opinión para proceder después en consecuencia.

Se dio cuenta de la liquidación del Anuario Local de 1977, de la que resultan unos ingresos de 90.300 ptas. y unos gastos de 86,970 ptas., con un sobrantes en más de 3.330 ptas.

